

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 193/2018 - P.Dec

AUTOR: FERNANDEZ Roxana Celia, VALDEBENITO
Graciela Mirian

EXTRACTO: De interés educativo, social y sanitario la Diplomatura en Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos, que llevará a cabo de manera conjunta la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina y la Universidad Nacional de Río Negro, entre los meses de abril y agosto de 2018 en la ciudad de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, modificando el Art.1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario la diplomatura en Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos, que **llevan** a cabo de manera conjunta el SEDRONAR y la Universidad Nacional de Río Negro, entre los meses de abril y agosto del 2018, en la ciudad de Viedma.

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

PAZ

YAUHAR

DOMINGUEZ MASCARO

GEMIGNANI

GRANDOSO

INCHASSENDAGUE

MARTIN

PITA

VALLAZZA

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Abril de 2018